

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO DE****119****MADRID NÚMERO 17****EDICTO**

Doña María Isabel García Rojas, secretaria del Juzgado de lo contencioso-administrativo número 17 de Madrid.

Hago saber: Que en resolución del día de la fecha, dictada en el procedimiento ordinario seguido en este Juzgado bajo el número 125 de 2010 I, a instancias de don David Matoro Almarcha, contra el Ayuntamiento de Madrid, se ha acordado emplazar a don Antonio Molina Mejías, cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en autos, personándose en forma por medio de abogado, advirtiéndole que podrá hacerlo hasta el momento en que hubiere de dársele traslado para contestar a la demanda, conforme dispone el artículo 49.4 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a don Antonio Molina Mejías, su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Madrid, a 2 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(01/491/11)